



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
INSTITUTO DE MATEMÁTICAS  
CONSEJO DE INSTITUTO  
Acta 16-2011**

**Día:** Octubre 03 de 2011

**Lugar:** Sala de Reuniones

**Hora:** 8:00 A.M.

**Asistentes:**

- 1. Hernán Alonso Giraldo Salazar**  
Jefe, Departamento de Matemáticas
- 2. Raúl Eduardo Velásquez Ossa**  
Coordinador de Investigación y Posgrado
- 3. Luz Estela Sánchez Herrera**  
Coordinadora de Pregrado
- 4. Jean Rodolfo Rojas Eusse**  
Coordinador de Servicios
- 5. Oscar Alberto Correa Arango**  
Representante Profesor

Ausente:

**Carlos Mario Jaramillo López**, Coordinador de Extensión, quien se excusó de no poder asistir debido a que los estudiantes de Doctorado hacían su defensa de tesis a las 10:00 a.m. en la sede de Posgrados.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Se lee y aprueba el Acta 15 de 2011
2. Informes del Jefe
3. Asuntos Administrativos
4. Informe de los Coordinadores
5. Ayudas Económicas

## DESARROLLO

1. Se lee y aprueba el Acta 15 de 2011.

### 2. Informes del Jefe

El profesor Hernán Alonso Giraldo Salazar, informó lo siguiente:

2.1. La Universidad de Antioquia se retirará de la Escuela Regional de Matemáticas (ERM), pues a pesar de que administrativamente se lograron poner al orden del día con la Cámara de Comercio, siguen llegando cuentas de cobro sin ninguna justificación o soporte de los gastos realizados durante los años en los cuales se presentaron los problemas (esto es, del año 2008 hasta la fecha). Los señores José Rocha y Diego Montejo, manifestaron que no se puede aprobar dineros, mientras no se presenten las respectivas cuentas.

Esto se informará en la próxima reunión de profesores.

2.2. Se recibió un oficio de la oficina de Planeación, en el que informaban que los cargos administrativos del Instituto conservarían las plazas de secretaria 1 y secretaria 2, y que además se nombrará un profesional administrativo para manejar servicios y pregrados. El Director informó que leería la carta en la próxima reunión de profesores para escuchar propuestas.

De acuerdo con las opiniones de los miembros del Consejo, se consideró estudiar el perfil profesional de la persona que manejaría la parte administrativa y buscar la posibilidad de nombrar otra plaza, que permita contratar más docentes ocasionales y visitantes.

El Consejo de Instituto, propuso insistir en conservar las plazas, teniendo en cuenta que los institutos de la Facultad, contaban con tres coordinadores, y se debería estar en igualdad de condiciones o por lo menos con la Coordinación del pregrado y el posgrado.

2.3. Sobre la elección de Decano de la Facultad, informó que el Consejo Superior, no aprobó la reelección y declaró desierta la convocatoria, por lo tanto, a partir del 21 de octubre se nombrará a un Decano encargado y en el mes de noviembre el Consejo Superior elegirá al nuevo Decano.

Esta decisión, la comunicaría a los profesores en la próxima reunión.

### **3. Asuntos administrativos**

3.1. La comisión que se designó en el acta anterior para el estudio de las hojas de vida para la contratación del docente ocasional que se encargaría del clúster, propuso al profesor Rubén Molina Santamaría.

Se avala contratar por tiempo completo por seis meses al profesor Rubén Molina, en la plaza del docente Edwin Zarrazola, quien se encuentra en comisión de estudios.

3.2. El Jefe del Departamento de Matemáticas, propone que para no perder la continuidad con la implementación de los cursos de álgebra y trigonometría en la plataforma moodle, se renueve la contratación al profesor Alejandro Piedrahita Hincapié como docente ocasional de medio tiempo por dos meses, en reemplazo de la profesora María Eugenia Castañeda quien se encuentra en comisión de estudios.

3.3. Se enviará una comunicación al profesor Guillermo Molina informándole que el plazo para terminar con el proceso de la doble titulación entre Matemáticas y Licenciatura en Matemáticas – Física, es hasta enero de 2012. Para esa fecha, debe quedar establecida la ruta académica de ambos programas aprobada por los respectivos Consejos de Facultad y debe estar implementada en Admisiones y Registro para la matrícula del siguiente semestre.

3.1 No se renovará contrato como docente ocasional a los profesores: Yeison Ramírez, Carlos Álzate, Oscar Daniel López, Luz Marina Vásquez, Iván Darío Gómez. Se les consultará si desean continuar como docentes de cátedra.

Se avala.

### **4. Informe de los Coordinadores**

4.1 La profesora Luz Estela Sánchez Herrera, Coordinadora del Programa de Pregrado, presenta el informe entregado por los estudiantes que participaron en el XVIII Congreso Colombiano de Matemáticas, realizado en Bucaramanga del 11 al 15 de julio.

Se designa a los profesores Oscar Correa, Luz Estela Sánchez y Raúl Velásquez, para estudiar dicho informe.

## 5. Ayudas Económicas

5.1. El Coordinador de Regiones, profesor Jairo Eloy Castellanos, solicita ayuda económica para los estudiantes de Pregrado en Matemáticas que requieren desplazarse a la sede central de la Universidad de Antioquia, con el fin de recibir asesoría para el desarrollo de sus Trabajos de Grado II, desde las siguientes seccionales:

Seccional Bajo Cauca: Jaider Alberto Causil Martínez, Juan David Vargas Flórez, Johani Rosa Bolaño Martínez, Juan David Benítez Salazar y Jaider Javier Mejía Martínez.

Seccional Suroeste: Alexa Montoya, Eliseo Vargas, Paola Andrea Avendaño Montoya y Andrés Camilo Manco Álvarez.

Se aprueban \$200.000, para cada estudiante de cada sede y se designa a los profesores Luz Estela Sánchez y Jairo Eloy Castellanos, solicitar por escrito a cada uno de los asesores de los estudiantes mencionados, la gestión de los trámites pertinentes para su desplazamiento.

5.2. Solicitud de apoyo Económico por parte del profesor Gabriel Restrepo Sánchez, quien participará como ponente en la II Reunión Científica de Matemáticas de la Región Caribe, en la ciudad de Montería del 11 al 15 de octubre del presente año.

Se aprueban \$400.000 y se le solicitará por escrito que en contraprestación, realice una charla en el Seminario Institucional.

## 6. Varios:

6.1. El profesor Oscar Alberto Correa Arango informa que durante el semestre 2011-1, estuvo con la tarea de crear una revista Virtual del Instituto de Matemáticas. Para esto, recuperó la contraseña de los blogs donde se encontraban las publicaciones de los dos Boletines del Departamento de Matemáticas. Luego de esto, consultó ante el ICFES los requisitos necesarios para adquirir un ISSN de la posible revista (en anexo copia de requisitos).

Se abre la discusión al respecto y se tomará una decisión en el próximo Consejo de Instituto.

Se dio por terminada la reunión las a las 10:00 a.m.



## CONSEJO DE INSTITUTO - Acta 16-2011

**Hernán Alonso Giraldo Salazar**  
Jefe Instituto de Matemáticas

**Raúl Eduardo Velásquez Ossa**  
Coordinador de Investigación y Posgrado

**Luz Estela Sánchez Herrera**  
Coordinadora del Área de Pregrado

**Jean Rodolfo Rojas Eusse**  
Coordinador de Cursos de Servicios

**Oscar Alberto Correa Arango**  
Representante Profesoral